EDUARDO TRIGO · DANIEL CHUDNOVSKY
EUGENIO CAP · ANDRÉS LÓPEZ

Los transgénicos en la agricultura argentina

UNA HISTORIA CON FINAL ABIERTO

RESUMEN Y CONCLUSIONES

a) La temprana adopción de los OGM en la agricultura argentina

La intensificación de la producción agropecuaria argentina en los años 1990 es, sin duda, uno de los efectos positivos de las reformas estructurales y las políticas económicas implementadas a comienzos de la década.

La eliminación de las retenciones a las exportaciones agropecuarias y la fuerte reducción de los aranceles a la importación de insumos y de bienes de capital, conjuntamente con el plan de convertibilidad y la desregulación en algunos mercados, crearon condiciones macroeconómicas favorables para que se registre una gran expansión del volumen de producción de los cereales y las oleaginosas (de 26 millones de toneladas en 1988/89 a más de 67 millones en 2000/2001) y, en particular, de la soja que pasó a liderar las exportaciones argentinas. El crecimiento del valor exportado se dio en un contexto de precios internacionales erráticos y compitiendo con otros países que, a diferencia de la Argentina, subsidian la producción y la exportación al mercado mundial.

Esta expansión de la producción ha resultado de un incremento sustancial del área cultivada (a expensas fundamentalmente de la ganadería) y del aumento de la productividad física por unidad de superficie como consecuencia de un significativo proceso de incorporación de tecnologías. El aumento del área cultivada ha permitido al sector agropecuario pampeano revertir el proceso de expulsión de mano de obra que se venía observando desde hace tiempo y generar casi 200.000 puestos de trabajo entre 1993 y 1999.

El proceso de incorporación de tecnologías abarca tanto la adquisición de bienes de capital, fertilizantes y agroquímicos (herbicidas y pesticidas) como un cambio de particular trascendencia en lo que hace a los insumos genéticos: la introducción de los cultivos transgénicos en la agricultura argentina.

El primer cultivo transgénico liberado comercialmente en la Argentina, en 1996, fue la soja tolerante al herbicida glifosato. Con posterioridad a esa fecha, se han aprobado variedades transgénicas de maíz y de algodón con tolerancia a herbicidas y resistencia a insectos.

A partir de la fecha de liberación, el ritmo de expansión de la soja tolerante al glifosato ha sido muy elevado, incluso marcadamente superior al registrado en los Estados Unidos, el primer país en introducir este tipo de cultivos. El área cubierta con soja tolerante a herbicidas pasó de representar menos del 1% de la superficie cultivada con esa especie, en la campaña 1996/97, a más del 90% (unas 9 millones de ha) en la campaña agrícola 2000/01. La difusión del maíz resistente a lepidópteros también ha sido significativa, pero muy por debajo de los valores observados en soja, alcanzando en el último ciclo agrícola (tercer año de difusión) un 20% de la superficie cultivada. La difusión del algodón Bt ha sido, en cambio, muy limitada (el 7-8,5% de la superficie sembrada). La Argentina es, en la actualidad, el segundo país después de los Estados Unidos, en cuanto a superficie agrícola con cultivos transgénicos, lo que lo convierte en un jugador muy significativo en la arena internacional.

Desde el punto del vista del impacto ambiental que ha tenido el enorme incremento de la producción agropecuaria argentina ocurrida en la década pasada, el principal aspecto a considerar es el hecho de que esa expansión se ha dado, *pari pasu,* con una fenomenal difusión de la práctica de la siembra directa, como principal estrategia de manejo agronómico en los cultivos pampeanos[1].

La utilización de la siembra directa ha pasado de unas 300 mil ha en 1990/91, a más de 9 millones de ha en la campaña 2000/2001. Esta tecnología fue un importante factor para la expansión de la producción, al permitir, entre otras cosas, el aumento el área cultivada con soja de segunda (sembrada a continuación de la cosecha de trigo), a nuevas zonas productivas. En la campaña 1999/2000 esto significó por ejemplo un aumento virtual del stock de tierra cultivable en unos 3 millones de ha.

Pero, quizás, el impacto más importante de la difusión de la siembra directa y su interacción con la introducción de la soja transgénica, es el carácter de "intensificación virtuosa" (o "ambientalmente amigable"), que le ha conferido al proceso de cambio tecnológico que ocurrió en estos años.

El tándem siembra directa + soja tolerante a herbicidas, integra dos conceptos tecnológicos. Por una parte, nuevas tecnologías mecánicas, que modifican la interacción del cultivo con el recurso suelo. Por la otra, incluye el uso de herbicidas totales (encabezados por el glifosato), que son ambientalmente neutros, por su alta efectividad para controlar todo tipo de malezas y su carencia de poder residual. Ambos aspectos implican una mayor intensidad en el uso de insumos. Sin embargo, como se argumenta en los capítulos III (Grafico III-6) y V (Cuadro V-1), esta intensificación es, al mismo tiempo, "virtuosa", porque ha conducido, en forma paralela, a una dramática reducción del consumo de los herbicidas de más alta toxicidad..

A esto cabría agregarle que, aún después del incremento en el uso de agroquímicos que se dio durante el período, el uso total por hectárea de tierra cultivable, está todavía muy por debajo de lo que se utiliza en otros países del mundo (ver Gráfico III-7) y, además, su uso parecería haberse estabilizado después de la campaña agrícola 1996/97.

Si a estos efectos se le suman las externalidades positivas que se generan a través de la progresiva recuperación de la fertilidad de los suelos y otros impactos potenciales, como pueden ser los efectos beneficiosos de este tipo de prácticas, por ejemplo, sobre el efecto invernadero, no caben dudas que los impactos ambientales de las transformaciones descriptas han sido positivos.

Desde este punto de vista, la Argentina aparece como un *win win case* en el que la liberalización comercial facilita la expansión de la producción y, al mismo tiempo, permite la adopción de tecnologías originadas en el exterior que son amigables con el medio ambiente. Este paquete tecnológico, también parece haber tenido efectos positivos, desde el punto de vista social, al haber impulsado un importante crecimiento en el empleo generado por el sector agropecuario (ver Grafico III-11); efecto que se ve potenciado por el hecho de que el mismo se dio acompañado de un aumento en la productividad del

[1] La siembra directa consiste básicamente en depositar la semilla en el suelo a la profundidad requerida con un mínimo de perturbación de la estructura edáfica. Esto se hace a través de maquinaria específicamente diseñada a tal efecto que elimina el uso del arado y minimiza el laboreo requerido para la implantación del cultivo.

trabajo en el sector y durante un período en el que el crecimiento de la tasa de desempleo ha sido uno de los mayores problemas sociales del país.

La Argentina tenía ciertamente condiciones favorables para la rápida adopción de los OGM. En el país existía una industria de semillas en el que participaban activamente firmas nacionales y filiales de empresas multinacionales, así como instituciones públicas y tenía una larga tradición en materia de renovación de germoplasma. Al mismo tiempo, ha tomado decisiones significativas en lo institucional, especialmente en lo referido a las regulaciones de bioseguridad con la creación de la CONABIA en el año 1991.

Estos elementos, junto con el hecho de que el país, con sus 26 millones de Ha de tierra cultivable, representa el área de aplicación potencial para las nuevas tecnologías de mayor importancia fuera de sus países de origen, hizo que existieran los incentivos adecuados y una excepcional "plataforma de aterrizaje" para la rápida adopción de estos insumos biotecnológicos.

En contraste, los recursos públicos (y privados) dedicados a la investigación y desarrollo en la agricultura argentina y, en especial, en la biotecnología son escasos en cualquier comparación internacional que se intente. Los institutos que hacen investigación en biotecnología agrícola en el país, si bien han hecho aportes significativos en algunos cultivos como la alfalfa y en el área veterinaria, casi no han participado en los eventos aprobados por la CONABIA. Como se observa en el cuadro IV-3, han sido las empresas multinacionales las que, al igual que en otros países, han liderado el proceso de incorporación de las nuevas tecnologías en la Argentina. De todas maneras, es importante tener en cuenta que hasta ahora sólo la soja RR aparece como un caso excepcional en la difusión de los OGM.

La incorporación masiva de la soja RR se explica por la reducción de sus costos de producción (independientemente del tamaño de la explotación) y, sobre todo, por la expansión de la superficie cultivable.

Estos elementos no son peculiares al caso argentino. Lo que si resulta peculiar en el caso bajo estudio es que la difusión de la soja RR se ha visto facilitada por algunos factores institucionales idiosincrásicos. El primero de ellos es la forma en que se dio la primera transferencia a la Argentina del gen RR. El acceso original a dicho gen proviene de una negociación entre Asgrow y Monsanto en los Estados Unidos, a través de la cual Asgrow Argentina obtuvo el gen para utilizarlo en las variedades que tenia registradas; posteriormente, Nidera al adquirir Asgrow Argentina, accede al gen y le da amplia difusión en el país. De esta forma, cuando Monsanto intentó patentar el gen en la Argentina, esto no fue posible debido a que el mismo ya estaba "liberado". De todas formas, Monsanto, a través de acuerdos privados en los que se reconoce expresamente la titularidad de la patente en cuestión y se acuerda satisfacer la regalía respectiva, licenció el gen RR a las diversas firmas que lo comercializan en la Argentina. Por ende, no existieron, en ningún momento, las condiciones para que la empresaque la origino, Monsanto, pudiese cobrar el "technology fee", ni restringir el uso de la semilla por el propio agricultor, como si ocurre en los EEUU.

El segundo aspecto es la forma en que funciona el mercado de semillas y su incidencia sobre el precio de la soja RR. Por una parte, esta el hecho de que, bajo las reglas de la Convención de UPOV de 1978, los productores pueden guardar legítimamente semilla para uso propio; por otra parte, existen operaciones clandestinas (la denominada "bolsa

blanca") de multiplicadores que ofrecen semilla sin contar con la autorización de las empresas que detentan los derechos de obtención. Ambos factores han presionado hacia abajo el precio de las semillas y, consecuentemente, incentivado la rápida adopción de la tecnología.

En este contexto, no debería sorprender que el mercado de semillas no crezca en los últimos años, a pesar del fuerte incremento observado en el área sembrada con soja –el cultivo dominante en dicho mercado. Así, la meseta que parece alcanzarse en el mercado de semillas a partir de los años 1996/97, puede explicarse por la aparición de las semillas transgénicas, y la consecuente necesidad de los productores (y aún de los semilleros clandestinos) de proveerse de semilla original (gráfico IV-1); la evolución de dicho mercado en años posteriores, estaría explicada por el uso de la semilla de "bolsa blanca" y la propia lo cual, seguramente, también incidió en la fuerte reducción del precio de la semilla de soja RR respecto a la convencional en 1999-2000 (ver gráfico IV-2-).

Es importante resaltar que esta situación, también esta asociada al hecho de que la soja es una de las especies autogamas, en las que es posible mantener la calidad genética a través de la semilla retenida por el productor para uso propio – o ser utilizada para operaciones clandestinas de multiplicación. Otro aspecto en la misma dirección es la importancia que tiene durante el período analizado difusión de la práctica de doble cultivo trigo - soja, lo cual sin duda fue un incentivo adicional a favor de la práctica de conservar semillas para la siguiente temporada.

El tercer factor que contribuyó a la gran difusión de la soja RR en la Argentina es el precio cada vez más reducido del glifosato (ver gráfico IV-3) motivada por la mayor competencia en el mercado local con la incorporación de nuevos agentes en la producción y comercialización del producto.

Teniendo presente que hasta el momento la Argentina no ha tenido ninguna dificultad de acceso a los mercados de destino para sus exportaciones de soja RR y en que, a pesar de las percepciones de los consumidores en el exterior, los diferenciales de precios entre la soja convencional y la RR en el mercado mundial no penalizan a esta última (ver capítulo 1), no es sorprendente que prácticamente toda la soja cultivada en el país sea RR. Tampoco es sorprendente que no sólo los proveedores de insumos, sino también los agricultores, la comunidad científica y las autoridades gubernamentales estén masivamente a favor de esta nueva tecnología.

Sólo algunas ONG, como Greenpeace, han trasladado parte del debate internacional a la Argentina. En una opinión pública abrumada por los problemas de desocupación, pobreza y corrupción, y donde las corrientes anti-globalización han concentrado sus críticas en las empresas privatizadas y en los bancos, las posiciones críticas a estas nuevas tecnologías, no han tenido casi eco en la Argentina.

En contraste con lo ocurrido con la soja RR, el maíz y el algodón Bt tienen un comportamiento mucho menos dinámico. Además de su liberación mucho más reciente, el Bt aparece para los productores como una especie de seguro y su mayor o menor rentabilidad depende del comportamiento de las plagas en cada año.

Por otra parte, en las variedades de maíz y algodón transgénicos existe un "technology fee" a los agricultores, que en algunos casos es superior al que cobran en EEUU. Esto está vinculado a que, en ambos casos, existen patentes respecto de los eventos

involucrados y que, en el caso del maíz, se trata de híbridos. Por ende, los agricultores no pueden guardar la semilla como simiente, lo cual aumenta el peso relativo de las semillas certificadas en el mercado respectivo.

En el algodón, el tema pasa más por la estrategia de comercialización adoptada por el detentor de la tecnología, la cual se basa en contratos formales entre la única empresa proveedora y los productores, en los que se restringe el derecho al "uso propio". Los agricultores tienen que pagar las semillas un precio cuatro veces superior al de las variedades convencionales, lo que penaliza la difusión en el país..

De la discusión previa surge que un problema central que existe en la Argentina es el del comercio ilegal de semillas, el cual podría representar entre 35 a un 50% del mercado. Independientemente de los riesgos que esto podría significar en términos de potenciales mermas de productividad (semillas con menor calidad genética y poder germinatorio) y cuestiones fitosanitarias, su existencia, y crecimiento, significa que muchos de los avances que se pueden lograr a través de la biotecnología – y muchas de las tecnologías convencionales - no encuentren un canal efectivo para ser incorporados a la producción; o, en otros términos, la difusión de los nuevos conocimientos se da con un mayor rezago de tiempo del que existiría si el mercado de semillas funcionara normalmente. La disolución del Instituto Nacional de Semillas (INASE) a finales del año 2000, ha tendido a agravar la situación, ya que era la autoridad reguladora encargada de hacer cumplir las normativas del sector. Por lo tanto, hoy no existe una responsabilidad clara en cuanto al poder de policía en el sector; cuestión que, de hecho se ha extendido al mercado de OGMs, ya que en términos de sanciones éstos están regidos por las mismas regulaciones que el mercado de semillas convencionales. Este es un tema de urgente resolución por sus obvios impactos negativos sobre el funcionamiento de toda la industria de insumos genéticos.

Finalmente, si se contrasta lo ocurrido con la soja RR con los casos del maíz y el algodón Bt, surgen algunas diferencias evidentes. En la soja, el hecho de que la adopción de la nueva tecnología haya sido neutra al tamaño de los productores, por un lado, y, por el otro, que resultó bastante equitativa la porción de los beneficios que se apropiaron los proveedores de insumos (gráficos V-2 y V-3-) en relación con los beneficios para los agricultores y para la economía argentina en su conjunto, sugiere que estamos en presencia de una situación del tipo "todos ganan". La evidencia disponible en el caso del maíz y el algodón Bt, no sugiere lo mismo. Aunque lo cierto es que el comportamiento en estos casos no difiere demasiado de lo que ha ocurrido en otros contextos. De ahí que no estaríamos frente a condiciones particulares del país sino a resultados derivados de la propia naturaleza de estas tecnologías y como esto se refleja en los comportamientos de los actores en el proceso de adopción de las mismas.

b) Mirando hacia adelante

La crisis por la que atraviesa la Argentina hace muy difícil analizar cualquier escenario futuro. Las actuales condiciones del país son muy diferentes a las del decenio previo.

En tanto el *default* de la deuda externa, la falta de financiamiento internacional y la paralización del sistema financiero local contribuyen a agravar el difícil cuadro económico y social del país, la devaluación de la moneda local, a pesar de las retenciones que se le han vuelto a poner a las exportaciones (en particular las agropecuarias y las energéticas), debería favorecer el desempeño de los sectores transables y, en especial, de la agricultura.

Aunque aún es demasiado pronto para analizar los efectos de la salida de la convertibilidad en Enero de 2002, es indudable que la devaluación del peso ha modificado las relaciones económicas, tanto entre el sector agropecuario y el resto de la economía como entre los distintos actores de la cadena agroindustrial. Dado el peso de las exportaciones en la producción agropecuaria, la, es previsible que los cambios sean favorables al sector primario, con incrementes relativamente importantes en la proporción del ingreso total que hoy perciben lo productores *vis a vis* la situación previa a la devaluación.[2] En este contexto, no deberían anticiparse una modificación de los comportamientos macro y microeconómicos descriptos; por el contrario, el nuevo escenario debería, al menos en lo que hace a las relaciones de precios, favorecer la consolidación de las tendencias observadas en los últimos años.

En base a los resultados apuntados arriba y las propias características de la agricultura argentina, es posible plantear ciertas reflexiones y subrayar algunas implicancias de política.

En primer lugar, es necesario resaltar la naturaleza excepcional del caso de la soja RR, y que el conjunto de factores que convergieron en el mismo, difícilmente se vuelva a repetir; por lo cual las políticas y estrategias que se sigan de aquí en más no pueden ser una simple "proyección del pasado". Dicho esto, hay que resaltar que, aún en el contexto de crisis que enfrenta el país hay factores positivos que se mantienen y que deben ser tenido en cuenta para pensar una estrategia en esta área.

Un análisis de lo que está en el *pipeline* sugiere que, en los próximos cinco a diez años, van a haber un flujo de innovaciones incrementales más que de innovaciones radicales. El proceso va ir acompañado por un constante aumento del número de especies incorporadas y de una diversificación de las fuentes de oferta de las nuevas tecnologías, con países como China transformándose en un proveedor importante de nuevos eventos transgénicos .

Esto hace que, aún sin el impacto radical que introdujo la soja, el flujo innovativo futuro es atractivo para la agricultura argentina. Primero, porque el énfasis seguirá estando en los cultivos templados y subtropicales y será cada vez más amplio en cuanto a opciones de cultivos y eventos. Segundo, porque van a aparecer innovaciones de segunda y tercera generación que beneficien a los consumidores. Tercero, porque a pesar de la difícil coyuntura actual, la Argentina sigue manteniendo las condiciones estructurales para beneficiarse de las innovaciones generadas en el exterior. Estos son sus 26 millones de

[2] De acuerdo a un estudio del Instituto de Economía y Sociología del INTA sobre base de datos de la SAGPyA y la revista "Márgenes Agropecuarios", se ha calculado en el caso de la soja que el margen bruto en dólares esperado para la cosecha 2002/2003 ha aumentado en un 52%, reflejando la fuerte caída de los componentes "no-transables" del costo de producción.

Has de una agricultura de organización comercial, con agricultores acostumbrados a manejar el cambio tecnológico, un sector de insumos y servicios tecnológicos dinámico y con una amplia red logística y territorial. Como ya argumentamos estos fueron los factores determinantes de los procesos vivido hasta ahora y, seguramente, seguirán ofreciendo importantes incentivos para que los nuevos avances continúen difundiéndose hacia la agricultura argentina, más aún en un contexto de un tipo real de cambio más favorable para el sector agropecuario, como el que es factible anticipar para los próximos años.

Sin embargo, el proceso innovativo proveniente del exterior refleja las prioridades y sesgos propios de esas economías, las que, seguramente, son diferentes de las de la Argentina. Esto sugiere que el fortalecer la investigación biotecnológica en el país, debe mantenerse como una prioridad, aún cuando se acepte que esto puede no ser realista en las actuales condiciones por las que atraviesa el país. En el mediano y corto plazo el tema, muy probablemente, pase por mantener una clara percepción de las características idiosincráticas de la agricultura argentina y tratar de introducirlas en las negociaciones vinculadas a la transferencia de tecnología y las inversiones en el sector.

En segundo lugar, es previsible que los costos de la incorporación de otros OGM sean mayores que lo que ocurrió con la soja RR. Esto efectivamente está ocurriendo en el caso del algodón Bt y es probable que ocurra en otros OGM. Estas perspectivas resaltan aún más la importancia de que el país tenga una política proactiva en cuanto a la investigación en biotecnología agropecuaria, no ya en función de asegurar la atención de los problemas idiosincrásicos de la agricultura argentina, sino también como un instrumento de defensa de la competencia, promoviendo fuentes alternativas de “eventos” de manera de evitar posibles comportamientos monopólicos en el mercado de semillas.

La Argentina tiene una moderna legislación de defensa de la competencia que fue aprobada en 1999 (ley 25156) y se ha empezado a aplicar a partir del 2000. Sin embargo, la “desafiabilidad” del mercado de insumos genéticos solamente se puede asegurar si conjuntamente con los instrumentos legales, existe en el país la capacidad de diversificar la oferta de innovaciones.

Independientemente del tema de la concentración de la oferta en el mercado de semillas y la eventual necesidad de instrumentos para incentivar la competencia dentro del mismo,, desde la disolución del INASE, el cuadro regulatorio se ha debilitado y dista de ser el adecuado. El mercado de insumos genéticos ha quedado, como se acotó más arriba, prácticamente sin poder de policía para evitar la competencia desleal y los otros problemas que implica la difusión de la “bolsa blanca”, lo cual demanda una urgente resolución, ya que no sólo abarca el mercado de semillas, sino que se extiende también al sistema regulatorio de la bioseguridad.

Todos estos aspectos sumados al consenso que existe acerca de la necesidad de asegurar un adecuado nivel de protección frente a los riesgos (reales o percibidos) y de brindar información consistente al público, así como el hecho de que es previsible que haya una mayor complejidad científica, técnica y comercial de los temas/ cultivos / eventos que se deberán manejar, apuntan a que es necesario jerarquizar institucionalmente y fortalecer las capacidades científicas y técnicas de la CONABIA En este sentido se hace urgente relanzar la discusión iniciada durante el año 2001 y que luego se diluyera como consecuencia de los acontecimientos institucionales de Diciembre de ese año.

También se hace necesario evaluar la regla que se utiliza para la instancia del análisis de mercados para las aprobación de los nuevos eventos transgénicos, así como enfrentar los temas del etiquetado y la trazabilidad de los OGMs y sus derivados.

En cuanto a la evaluación de mercados, la regla que actualmente se utiliza –si el evento en cuestión está o no aprobado en los principales mercados de exportación - ha funcionado en el mundo relativamente simple de los noventa, pero en un escenario de creciente diversidad y complejidad de eventos, como el que se puede anticipar, muy probablemente termine actuando como un factor negativo para las inversiones, particularmente para la I&D nacional, ya que no tendría sentido invertir en el desarrollo de soluciones biotecnológicas para problemas propios de país (como podría ser el mal de Rio IV en el maíz) si se conoce de antemano que estas innovaciones no pasaran la evaluación de mercados a la hora de su liberación. El hecho de que la soja RR estuviese aprobada en la Unión Europea, el principal destino de las exportaciones argentinas, ha sido un factor que, sin duda, facilitó que el proceso de difusión tuviese el dinamismo que tuvo. Pero los escenarios de hoy son bastante diferentes de los imperantes en 1996 y sería un error proyectar esta experiencia en cuanto al acceso a mercados.

Por una parte, esta la casi segura ratificación del Protocolo de Cartagena; por la otra, el hecho de que, independientemente de lo que el Protocolo le exige a sus miembros, las legislaciones nacionales de un número cada vez mayor de países, están incorporando mayores requerimientos de etiquetado y trazabilidad para los OGMs, lo cual permite anticipar que paulatinamente se irán desarrollando mercados diferenciados para los productos convencionales y los transgénicos –proceso que debería consolidarse aún más a medida de que comiencen a entrar en los mercados los OGMs de segunda y tercera generación.

Lamentablemente, el país no está preparado para enfrentar los costos de estos procesos. Sólo se conocen los datos emergentes de los escasos estudios realizados en otros países (que se mencionan en el capítulo 2) pero no existe ni en el sector privado ni en el sector público ninguna información que permita examinar cuáles serían las implicancias económicas de la segregación de productos tanto para el sector primario como para la industria procesadora de alimentos. Es indispensable avanzar en la generación de esta información y en comenzar a movilizar las inversiones requeridas para desarrollar los sistemas logísticos que demandan las nuevas condiciones de mercado.

Finalmente, además de identificar las cuestiones sobre las cuáles habría que ir definiendo políticas, la complejidad de los temas en el debate hace imprescindible generar una capacidad de seguimiento y análisis de la cambiante realidad nacional e internacional**.** La liberación de los OGM en Brasil y la eventual modificación de la moratoria en la Unión Europea, así como el significativo rol que China – y últimamente también otros países como la India - está jugando en esta tecnología, deberían ayudar a redefinir la estrategia internacional y regional que la Argentina ha seguido en estos temas. Este estudio es un aporte a esa tarea permanente que debería ser realizada en forma sistemática con el apoyo no sólo de organizaciones internacionales sino sobre todo con la colaboración del sector público y privado argentino.